Floridablanca, 03 de marzo de 2025

De conformidad con el estatuto de contratación pública, se procede a revisar la garantía presentada por, **ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA PROASEPSIS SAS.** con NIT. **860.534.045-3**, representada Legalmente por **ALIRIO ORLANDO ORTIZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.432.384 de Bogotá, para amparar la póliza del contrato No.046 de 2025, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS DE ASEPSIA Y DESINFECCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y HOSPITALARIA DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA**". Para el efecto, de la póliza de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los No. 33-44-101260138, con fecha de expedición 03 de marzo del 2025, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** la cual presenta el siguiente amparo:

AMPARO EXIGIDO	VIGENCIA		MONTO SOLICITADO	MONTO AMPARADO	CUMPLE /NO CUMPLE
	DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/03/2025	03/05/2026	20%	$ 6.600.000.00	CUMPLE
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	03/03/2025	03/11/2026	20%	$ 6.600.000.00	CUMPLE

Que de conformidad con el artículo 12.6 Y 27 del Acuerdo No 017 del 09 de Diciembre del 2024 Y revisadas las garantías exigidas que éstas se ajustan a los requerimientos y exigencias del Manual de Contratación de la entidad y la normativa que regula la materia y en consecuencia se imparte su aprobación a la póliza.

Para constancia de lo anterior se firma al 03 MAR 2025

ALEXANDRA GARCIA ESPARZA
Subgerente

PROYECTÓ:
LISBETH JIMENEZ QUIROGA
SORTESALUD

REVISÓ:
MARIA JOSHIRA NIETO MANZANO
ABOGADA CONTRATISTA